

Como citar el artículo: Zorrilla, S. (2019). El campo burocrático y la intervención social: una propuesta analítica para estudiar el Trabajo Social. *Fronteras*, 13: 22-31.

El campo burocrático y la intervención social: una propuesta analítica para estudiar el Trabajo Social¹

The bureaucratic field and social intervention: an analytical proposal to study Social Work

Santiago Zorrilla de San Martín²

Resumen

Este trabajo presenta una propuesta para estudiar el Trabajo Social como profesión. La perspectiva que se adopta pone la mirada en las formas como se producen y reproducen las desigualdades sociales y, pensando en el Trabajo Social, como esta reproducción se da por medio de la intervención social en el marco de políticas sociales. Se parte de la teoría desarrollada por Bourdieu, particularmente los conceptos de violencia simbólica, los ritos de institución y campo burocrático. Esta teoría se presenta como una herramienta analítica potente para estudiar la profesión, tanto el espacio en el que se desarrolla su práctica profesional (como disciplina que interviene en los problemas sociales desde los diferentes subcampos del campo burocrático) como la intervención social propiamente dicha.

Palabras clave: campo burocrático, violencia simbólica, políticas sociales, intervención, Trabajo Social.

Abstract

This work presents a proposal to study and teach Social Work as a profession. The perspective that is adopted focuses on the ways in which social inequalities are produced and reproduced and, thinking of Social Work, how this re-production takes place through social intervention in the framework of social policies. It is based on the theory developed by Bourdieu, particularly the concepts of symbolic violence, rites of institution and bureaucratic field. This theory is presented as a powerful analytical tool to study the profession in the space where their professional practice is developed (as a discipline that intervenes in social problems from the different subfields of the bureaucratic field) and the social intervention itself.

Keywords: Bureaucratic Field, Symbolic Violence, Social Policies, Intervention, Social Work

1 Este trabajo es una versión corregida de la propuesta presentada para concursar por el cargo docente Grado 2 efectivo en el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Un primer acercamiento a lo que aquí se propone se desarrolló en mi tesis de Maestría en Trabajo Social, base para la elaboración de esta propuesta (Zorrilla, 2017).

2 Licenciado en Trabajo Social y Magíster en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (UdelaR). Docente del Departamento de Trabajo Social de la FCS-UdelaR. E-mail: santiago.zorrilla@cienciassociales.edu.uy

Introducción

En este trabajo se busca exponer una forma de articular la teoría desarrollada por Pierre Bourdieu para la investigación del Trabajo Social como profesión, tanto en lo que hace a las posiciones ocupadas en los diferentes espacios de inserción profesional como en los aspectos que hacen a la intervención social.

Se entiende que particularmente los conceptos de campo burocrático y violencia simbólica se presentan como una herramienta analítica adecuada para pensar el Trabajo Social. Es una propuesta que invita a observar las formas en que la violencia simbólica, como un tipo de violencia no reconocida que reproduce el orden social, se ejerce en cada intervención en el marco de los diferentes subcampos del campo burocrático (educación, vivienda, salud, vulnerabilidad, etc.). Así como a develar los intereses en juego en el diseño y ejecución de las políticas sociales, de los cuales el colectivo profesional también participa.

Otra categoría relevante para este fin es la de cuestión social, en tanto su problematización desde los diferentes subcampos del campo burocrático le dan forma a las políticas sociales. Siguiendo a Grassi (2008:30) se entiende a las políticas sociales como la institucionalización de la dominación simbólica. O sea, la política social implica formas enclasantas de reproducción social por medio de las cuales se ejerce la violencia simbólica. De lo que se desprende la sugerencia de considerar a los diferentes programas sociales como ritos de institución (Bourdieu, 1985:78-86), o sea con la capacidad de consagrar una identidad social.

Pensar la intervención en la cuestión social desde el campo burocrático permite trascender divisiones entre lo público y lo privado. En los diferentes subcampos, tanto agentes públicos como privados pugnan por imponer criterios de visión y división social que les son más convenientes. Esta mirada cobra particular relevancia en un contexto en el que parte de los servicios sociales y la asistencia se encuentra tercerizada y privatizada y donde entran en juego diferentes orga-

nizaciones internacionales, tanto privadas como intergubernamentales.

El artículo se organiza de la siguiente forma: En el primer apartado se presentan los conceptos de violencia simbólica y campo burocrático. En la segunda parte se articulan con el concepto de cuestión social. En la tercera parte se desarrolla una propuesta para analizar el Trabajo Social y la intervención social a partir de los campos -como estructuras objetivas- de inserción profesional. En el último apartado se propone considerar a los diferentes programas sociales como ritos de institución y, en este contexto, algunas líneas para pensar la forma que adquiere la relación entre los profesionales de la intervención y los "beneficiarios".

Por último, una advertencia. Adoptar una mirada teórica que pone el foco en la reproducción de la violencia la simbólica corre el riesgo de obturar el registro de procesos de transformación social que pudieran operar en sentido contrario. Pero, conscientes de esta dificultad, también presenta el potencial de facilitar miradas heterodoxas (Bourdieu, 2015: 256) que rompan con el sentido común (*doxa*) de la interpretación de los problemas sociales y la población que los padece, además de exponer los diferentes intereses en juego, en particular de quienes piensan y ejecutan las políticas y de quienes las consumen.

Para comenzar, como puntapié, se trae una cita del Plan de Estudios 2009 de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, donde se sintetiza una definición de la profesión.

[El Trabajo Social] Se trata de una disciplina cuyo objetivo es la intervención, dirigida al abordaje de problemas sociales (que se constituyen en su objeto), desde la práctica (fundamentada en la teoría social) y con los sujetos involucrados en ella, apuntando a la mejora de su calidad de vida y al desarrollo de sus potencialidades no resueltas. El Trabajo Social interviene en el marco de políticas sociales en instituciones públicas, privadas o mixtas. (Plan de Estudios 2009:42). (resaltado nuestro).

1. Violencia simbólica y campo burocrático

Estudiar la violencia simbólica implica estudiar las formas por medio de las cuales las relaciones de dominación se vuelven irreconocibles. El efecto de la dominación se produce al transformar unas relaciones asimétricas arbitrarias en relaciones legítimas al punto de ocultarlas por evidentes. Ejemplo de ello se encuentran en la meritocracia, la benevolencia o la asistencia, formas legítimas del reconocimiento de la desigualdad.

La eficacia de la violencia simbólica radica en la doble existencia de lo social: en las cosas como estructuras objetivas (campos) y en los cuerpos como estructuras subjetivas (*habitus*). Y es a partir de esta doble existencia de lo social y en su mutua relación que se explican las prácticas de los agentes. El *habitus*, como sistema de esquemas generadores de prácticas y el sistema de esquemas de percepción y apreciación (el gusto), es estructurado en la historia de los agentes a partir de las posibilidades e imposibilidades impuestas por las condiciones de existencia materiales, simbólicas y relacionales prevaletes a la posición ocupada en el espacio social. Se actúa queriendo aquello que se tiene una probabilidad objetiva de obtener, dejando a nivel de lo impensable las prácticas más improbables (Bourdieu, 1991).

La relación con las cosas posibles es una relación con los poderes; y el sentido del porvenir probable se constituye en la relación prolongada con un mundo estructurado según la categoría de lo posible (para nosotros) y lo imposible (para nosotros), de lo que es de antemano apropiado por y para otros, y lo que uno tiene de antemano asignado (Bourdieu, 1991:110).

Pero estructurado en este caso no quiere decir determinado sino condicionado. La doble existencia de lo social deja un espacio de incertidumbre en la estructuración del mundo social que habilita las luchas por transformar o mantener los principios de visión y división social. Producir y reproducir el mundo simbólico implica un trabajo constante para que la violencia simbólica se sostenga como tal, o sea irreconocible.

La fuerza de la dominación simbólica reside en el grado de objetivación del capital simbólico (entendido como una forma de poder que otorga la capacidad de distinguirse por atributos, bienes, conocimientos)³. La objetivación asegura la consagración de los agentes en una posición a través de la validación del rango por medios reconocidos (por ejemplo, el título universitario o el cargo ocupado), sustituyendo unas relaciones entre los agentes por sus funciones. Cuanto más objetivados estén los mecanismos e instituciones que regulan las relaciones entre los agentes, más difícil se vuelve la toma de conciencia individual de la relación por fundarse en la permanencia de las cosas.

Es el Estado quien principalmente concentra y ejerce el poder simbólico dada su capacidad para instalar principios duraderos de visión y división social. Bourdieu, parafraseando a Weber, dirá que es quién tiene el monopolio de la violencia física y simbólica en un territorio y su población (1997:95). Entiende al Estado como un campo burocrático (un meta campo) y vincula su surgimiento con lo que denomina el campo de poder.

...entendido como el espacio de juego dentro del cual los poseedores de capital (de diferentes tipos) luchan *particularmente* por el poder sobre el Estado, es decir sobre el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción (particularmente a través de la institución escolar). (Bourdieu, 1997:100).

El poder simbólico del Estado radica en el reconocimiento de su representación universal, del interés común. Al ubicarse desde el interés universal del conjunto de la sociedad ejerce un efecto de totalización por medio de las definiciones oficiales. Así contribuye en una parte importante a la producción y reproducción de los mecanis-

3 Bourdieu identifica en las sociedades avanzadas dos formas principales de diferenciación social, el capital cultural y el capital económico, cada uno reconocido en el campo cultural o el campo económico. También nombra en reiteradas ocasiones el capital social. Con el capital simbólico hace referencia en forma genérica a la forma que adoptan los diferentes tipos de capital cuando no son reconocidos como tales. En la exposición que aquí se desarrolla se da prioridad a la violencia simbólica y al capital simbólico sin entrar en sus posibles diferentes variantes.

mos de construcción de la realidad social, al imponer los principios de división (entre las edades, los sexos, las clases, etc.) inscriptos en el derecho, en los procedimientos administrativos y en la estadística (Bourdieu, 1997).

2. La cuestión social

Para pensar las diferentes formas que adquieren las políticas sociales en la sociedad capitalista se entiende pertinente realizarlo en términos de cuestión social.

La cuestión social es el nombre que se le da a los problemas derivados de una falla estructural del capitalismo que pone en riesgo la cohesión social de una nación. Responde a la distancia entre un orden político que reconoce la igualdad formal de los ciudadanos y un orden económico que genera una desigualdad estructural (Castel, 1997:20; Donzelot, 1994; Grassi, 2003:21).

La mercantilización de la fuerza de trabajo como medio legítimo para asegurar la reproducción social facilita la explotación del trabajo por el capital y el desinterés de quienes no logran obtener un lugar en la producción. Esta situación genera una amenaza en la legitimidad del Estado capitalista moderno como instancia de representación universal. Y obliga a generar mecanismos de protección del trabajo y de asistencia a los desempleados como forma de contrarrestar dicha amenaza y así facilitar y encauzar el proceso de acumulación. Por lo tanto, la intervención del Estado en la cuestión social se realiza sobre los diferentes problemas sociales derivados de esta falla estructural (Grassi, 2003).

Si se atiende a que la intervención se realiza sobre los problemas sociales y no sobre la falla estructural del capitalismo que los genera, se puede entender como las formas en que el Estado problematiza y atiende a la cuestión social hace a las formas como se institucionaliza la dominación simbólica (Grassi, 2008:30). Hace a la forma que adquieren las luchas por imponer formas de clasificar una situación o población como problemática y si le corresponden, o sea si son legítimas, formas de compensación. Categorías como “ciudadanía”, “derechos” o “necesidades”

por ejemplo, son en realidad categorías en disputa. Tanto los derechos que se incluyen como las formas legítimas de acceder a los mismos tienen incidencia en las limitaciones que se imponen a los grupos dominantes, en la medida que inciden en la desmercantilización de la reproducción social (Grassi, 2008).

En términos de Grassi (2003:15) se pone en juego la lucha por la hegemonía, es decir, por imponer la legitimidad de la desigual distribución de poder y las oportunidades en nombre del interés general. Por lo tanto, los “problemas sociales” no son algo definido en forma concluyente, sino que hace a los procesos de hegemonía política cultural, donde se disputan “problemas”, “soluciones” y quien es nominado como “merecedor”.

Estas definiciones y soluciones de problemas derivados de la cuestión social se hacen presentes en los sectores de la política social (y en los planes y programas sociales), sancionados por el Estado, quién –además– delimita los ámbitos de responsabilidad y atención de tales problemas, establece los alcances de su propia intervención y define al/los sujeto/s que justifican o son la razón de tales intervenciones. Es decir, normatiza y normaliza el régimen de reproducción social (Grassi, 2008:30).

En un mismo sentido Álvarez Leguizamón plantea que la producción de la pobreza está relacionada con la contradicción dialéctica entre el capital y el bienestar y con las diferentes luchas sociales de resistencia que se plasmaron en los derechos sociales desarrollados durante el siglo XX. La tensión entre la igualdad jurídica y la desigualdad social no se trata del mito de un proceso de ampliación del bienestar a favor de la igualdad social “...sino en una variada forma en que los vínculos jurídicos-sociales (contrato y tutela) y las desigualdades sociales (de clase, de estamento, étnicas, de género, entre otras) se materializan”. Las instituciones que brindan bienes y servicios para la reproducción social “...forman parte de un entramado de relaciones donde se construyen identidades y se permite entender la naturalización de lo social y de las jerarquías sociales” (Álvarez Leguizamón, 2005a:248).

Esta mirada sobre las políticas sociales y la intervención abre un abanico de posibles estudios sobre el Trabajo Social. Como se desarrolla en los próximos apartados, por un lado habilita a estudiar las condiciones que permiten que algo sea considerado un “problema social”, las formas de atenderlo y quiénes son los agentes y sus intereses en juego y el grado de desmercantilización de la reproducción social. O sea, estudiar la estructura de los diferentes campos desde donde se ejecuta la intervención social, en donde las diferentes tomas de posición responden a una posición social ocupada. Por otra parte, permite estudiar las consecuencias enclasantas de la intervención en tanto legitima formas de clasificación y diferenciación social, particularmente desde los ritos de institución. Por último, también habilita el análisis de las tomas de posición desde los *habitus* y las distintas formas de reproducción, resistencia o sumisión a los efectos de la dominación simbólica, tanto de los agentes que proponen y elaboran la política social, los que la llevan adelante, como de la población atendida -y definida- por la política.

3. El Trabajo Social y su inserción profesional en el campo burocrático

Se puede seguir con Netto (1997) que el Trabajo Social surge en la división social y técnica del trabajo debido a la necesidad del capitalismo monopolista de un agente técnico que opere en la vida cotidiana en el tratamiento de la cuestión social a través de las políticas sociales. Pero estas políticas sociales se ejecutan en diferentes campos (subcampos del campo burocrático), cada uno con relativa autonomía y en gran medida objetivado en la estructura administrativa de un ministerio (vivienda, salud, trabajo, educación, etc.). Por lo tanto, lo que aquí se propone no pasa por pensar el campo del Trabajo Social sino las diferentes formas en las que cada campo se da para el tratamiento de la cuestión social. El lugar que el Trabajo Social y la intervención social ocupa, o sea la posición y valor social de la profesión, en cada uno de estos subcampos, puede ser diferente (aunque siempre van a estar

relacionados en tanto la profesión es una forma de objetivación).

Bourdieu define al campo como:

...una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación (*situs*) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) –cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo– y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.) (Bourdieu y Wacquant, 1995:64).

La posición que ocupa un agente en cada campo se vincula a tomas de posición que se asocian a beneficios materiales y simbólicos disponibles. Si se considera la intervención social, las posiciones de los agentes y sus posibles beneficios se vinculan a las formas concebir e intervenir sobre un “problema social”. En este espacio se da una puja por el poder de nominación, o sea el poder de establecer categorías de clasificación social legítimas. Estas luchas son llevadas adelante por agentes individuales y colectivos, gubernamentales y no gubernamentales que tienen intereses en juego y de los que el Trabajo Social forma parte.

Por lo tanto, en una primera instancia corresponde preguntarse por los agentes e intereses que se ponen en juego en torno a la definición de cada “problema social”, “necesidad”, “potencialidad”, etc. y las consecuentes formas legítimas de atenderlo y los beneficios asociados. Se ponen en juego diferentes formas de prestigio y reconocimiento, pero también condiciones materiales como el acceso a diferentes puestos de trabajo.

Lenoir (1989) plantea que para que un “problema social” se constituya en tal son necesarias dos etapas: el reconocimiento y la legitimación. En primer lugar, se debe hacer que una situación particular se convierta en digna de atención, lo que implica agentes interesados en imponer una nueva categoría de percepción. Y luego la legitimación implica la capacidad de esos agentes (y otros) para insertarlo en el campo de las preocu-

paciones sociales, en otras palabras, oficializarlo. Desde la elaboración de una propuesta de intervención, ser reconocido como idóneo en la materia, conseguir la financiación, definir quienes la deben instrumentar y los cargos correspondientes, hasta la población objetivo “beneficiaria” hacen al juego de diferentes intereses en pugna en la elaboración y ejecución de los programas sociales y la institucionalización de la dominación simbólica.

Se puede presentar un ejemplo en relación al contexto actual. Desde fines del siglo XX se asiste a la conformación de un nuevo subcampo vinculado a la intervención social. Se le puede llamar el campo de las políticas sociales focalizadas en la pobreza o el campo de la vulnerabilidad. Y al menos en el contexto latinoamericano encuentra influencias que trascienden las fronteras nacionales dando cuenta que la globalización no es solo económica. Esto se puede observar en la creación casi simultánea de Ministerios de Desarrollo Social en diferentes países de la región incluso con gobiernos de diferente orientación política. Las políticas focalizadas en la pobreza se han promovido a partir de una fuerte injerencia de los Organismos Supranacionales de Desarrollo⁴, en tanto agentes con propuestas técnicas sobre el cómo, por qué y dónde intervenir, y con capacidad de financiación para las mismas (Álvarez Leguizamón, 2002 y 2005a; Grassi, 2003 y 2004; Barba, 2004; Merklen, 2005). Pero también cuentan con su parte nacional. Las Organizaciones de la Sociedad Civil que ejecutan muchas de estas políticas (ya sea con fondos públicos por tercerizaciones, por beneficios fiscales o donaciones), las divisiones de la administración pública encargadas de la gestión y la producción académica en torno a la temática dan cuenta de diferentes agentes con intereses en juego. En este contexto se identifica la emergencia de un nuevo saber experto. Se gesta un campo de especialistas en la intervención en torno a “la vulnerabilidad”, tanto en sus aspectos psicosociales y asistenciales

como en las sofisticadas formas de selección estadística de la población objetivo (Álvarez Leguizamón, 2005a; De Gatica, 2012; Donzelot, 2015; Merklen, 2013; Rose, 2007; Vecinday, 2013; Zorrilla, 2017)⁵.

4. La intervención social como rito de institución

Como indica el Plan de Estudios 2009 el Trabajo Social interviene en la “mejora de la calidad de vida” y “las potencialidades no resueltas” de los sujetos. En general la intervención social persigue -y consigue- en forma explícita la integración social. No se debe subestimar este efecto de integración que se asocia a algún beneficio material y simbólico, por mínimo que sea. La integración es un efecto necesario de la dominación simbólica. O sea, se debe tener presente que esta integración es una integración en la subordinación. La integración es la condición de la dominación (Bourdieu, 2015:307).

La capacidad para producir y reproducir el poder simbólico por medio del campo burocrático se vincula con los ritos de institución que tienen la función de consagrar una identidad social. El Estado organiza y es la base de la legitimidad de toda una serie de ritos de institución por medio de los cuales reproduce el mundo simbólico (Bourdieu, 1985 y 2015:234). Los ritos de institución establecen una diferencia entre quienes los han pasado, quienes no y, particularmente, quienes nunca lo van a pasar. En su trabajo Bourdieu presta especial atención a los ritos de institución en el ámbito escolar⁶. Aquí se propone estudiar a la intervención social desde las políticas sociales como un rito de institución, o sea, cómo ser seleccionado y beneficiario de un programa social tiene consecuencias en la insti-

⁴ Bando Iberoamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

⁵ Un primer acercamiento al estudio de este campo y su saber experto en el Uruguay se encuentra en mi tesis de Maestría en Trabajo Social (Zorrilla, 2017). Sobre el nuevo saber experto ver “Las políticas sociales en el contexto neoliberal” pp. 40-49. Sobre el campo de las políticas sociales focalizadas en Uruguay ver “La gubernamentalidad neoliberal en las políticas sociales del Uruguay” pp. 68-86.

⁶ Por ejemplo, los exámenes que marcan la diferencia entre el último aprobado y el primer reprobado.

tución de una identidad social que reproduce la dominación simbólica⁷.

La institución de una identidad, que puede ser un título de nobleza o un insulto («tú no eres más que un...»), es la imposición de un nombre, es decir, de una esencia social. Instituir, asignar una esencia, una competencia, es imponer un derecho de ser que es un deber ser (o un deber de ser). Es *significar* a alguien lo que es y significarle que tiene que conducirse consecuentemente a como se le ha significado. El indicativo es en este caso un imperativo. La moral del honor no es más que una forma desarrollada de la fórmula que consiste en decir de un hombre: «eso es un hombre». Instituir, dar una definición social, una identidad, es también imponer límites (Bourdieu, 1985:81).

La capacidad de imposición de este acto de nominación se encuentra en la capacidad de movilizar toda la fuerza de la violencia simbólica. Y esto es posible en tanto que la dominación es un acto de conocimiento que implica el reconocimiento de un orden político. El dominado conoce y reconoce el orden político que integra, son las propias condiciones objetivas de existencia las que condicionan su sometimiento. Hay un habitus forjado en una historia que indica es más conveniente someterse a la violencia simbólica. Dicho de otra forma, quien puede acceder a una política social focalizada valora positivamente su participación como beneficiario, aun cuando

7 Por ejemplo, se puede considerar el efecto de participar en un programa de empleo protegido como Uruguay Trabaja del Ministerio de Desarrollo Social <http://guiaderecursos.mides.gub.uy/34136/uruguay-trabaja>. Este programa está dirigido a una población mayor de 18 años con bajo nivel educativo y con un desempleo mayor a 2 años y propone: trabajo por 9 meses de 30 horas semanales en obras de infraestructura pública, acompañado de cursos de capacitación básica y con una “Prestación de Apoyo a la Inserción Laboral” de 2,35 Base de Prestaciones y Contribuciones (menor al Salario Mínimo Nacional). Se debe considerar qué tipo de integración simbólica ofrece (identidad social) a quienes pueden ser y son seleccionados. Pero en particular cuál es la diferencia que se marca con aquellos que nunca van a pasar por él (lo que en los casos de programas sociales focalizados incluye a quienes se encargan de su gestión). La naturalización de estas diferencias en un programa asistencial hace a la violencia simbólica que se ejerce desde el diseño de la política social y que atraviesa a las relaciones en la intervención social.

ésta tiene consecuencias en la identidad social y marca los límites de lo que le corresponde.

Un ejemplo se encuentra en el trabajo de Auyero (2013). Su investigación da cuenta que una de las claves de la reproducción de la dominación está en el manejo del tiempo. A los pobres, en su vínculo con el Estado, se les hace -y enseña- a esperar. La espera en los pobres, necesaria para acceder a los beneficios de las políticas sociales, así sean mínimos, produce incertidumbre y arbitrariedad que enseña a ser “paciente”.

La propuesta que aquí se presenta es pensar el Trabajo Social y, en particular a cada profesional interviniendo, como responsable de la ejecución del rito de institución. Si se sigue el ejemplo de Auyero el profesional de la intervención es quién hace, o mejor dicho se ve condicionado a hacer, esperar. Es una propuesta para observar las prácticas profesionales, su papel en la reproducción de la violencia simbólica pero también de las resistencias. No se debe olvidar que desde esta perspectiva los agentes, en este caso trabajador social y beneficiario, saben lo que hacen, reconocen el campo en el que desarrollan sus prácticas⁸.

En consonancia con lo expuesto Álvarez Leguizamón (2002) también aporta herramientas analíticas para pensar la intervención. Al igual que Bourdieu⁹ recurre al Ensayo del Don de Marcel Mauss (1923) para explicar las formas de operar la dominación simbólica. Este autor entiende que las relaciones de reciprocidad construyen re-

8 En mi tesis de maestría, a partir de entrevistas a operadores de un programa de acompañamiento familiar a familias pobres, se da cuenta como los entrevistados desarrollan sus estrategias y objetivos de intervención a partir de “lo posible” más allá de los objetivos o acuerdos institucionales. Y como este “posible” es construido en una experiencia de trabajo. Ver “Un caso particular de lo posible: La Oficina de Derivaciones del Ministerio de Desarrollo Social” pp. 87-141 (Zorrilla, 2017).

9 En tal universo, no hay más que dos formas de retener a alguien duraderamente: el don o la deuda, las obligaciones abiertamente económicas que impone el usurero, o las obligaciones morales y las ataduras afectivas que crea y mantiene el don generoso; en resumidas cuentas, la violencia declarada (que corre el riesgo de sufrir la reprobación colectiva) o la violencia simbólica, violencia *censurada y eufemizada*, es decir, irreconocible y reconocida” (Bourdieu, 1991:212).

laciones de mutua dependencia y reconocimiento, o sea crean comunidad. Todo don implica un contra don. Todo lo que se da en una relación (sea regalo, favor, etc.) genera deuda, deuda que se debe pagar o enfrentar la desaprobación y repudio social. O, en todo caso, contar con el poder para desafiar este deber. En una sociedad donde el poder se encuentra distribuido diferencialmente, no todos tienen la misma posibilidad de dar (o devolver). Cuando se da se genera deuda, deuda que se vuelve fuente de dependencia, fidelidad, subordinación, etc.

A partir de esto define a las políticas sociales como formas especializadas de reciprocidad no mercantiles que según las características que adquieran le corresponden diferentes estímulos subjetivos (Álvarez Leguizamón, 2002). O sea, a las formas institucionalizadas de atender la pobreza, desde la caridad, filantropía o por medio de la asistencia social moderna, le corresponden diferentes formas de operar la relación de dominación por medio de los lazos que generan las relaciones de reciprocidad. Desde la fidelidad y sujeción por medio de las políticas asistenciales a la condición de ciudadanía por medio de las políticas sociales universales.

Pensamos que las políticas sociales modernas expresan estilos o artes de gobernar particulares sobre ciertas poblaciones las que se materializan en complejas tecnologías, dispositivos y sistemas de enunciados que permiten el gobierno de los hombres sobre otros hombres, tanto bajo relaciones tutelares como contractuales (a veces asociadas con derechos), tanto integrando a algunas poblaciones como expulsando otras a los márgenes. En este juego de intereses en lucha —por imponer la igualdad y/o desigualdad jurídica, social, política y étnica— se van transmutando las relaciones de los sistemas de reciprocidad entre el Estado, el mercado, la familia y la comunidad; entre lo que es público y lo que es privado; entre lo que en algún momento se constituyó en derechos y garantías y que en otros pasan a ser cuestiones morales o éticas y comienzan a inscribirse en sistemas más tutelares (institucionales o comunitarios) o viceversa (Álvarez Leguizamón, 2005b:5-6).

Por lo tanto, para estudiar la intervención en sus diferentes variantes se consideran preguntas pertinentes qué se ofrece, qué se espera a cambio y a quién es el legítimo beneficiario. Y esto se debe estudiar desde los aspectos más formales, inscriptos en las intenciones, supuestos y presupuestos de las políticas sociales y sus diferentes programas, pero también resulta particularmente interesante estudiar cómo se constituyen las relaciones de reciprocidad entre los técnicos de la intervención social y la población atendida. Las expectativas y frustraciones leídas desde ambos lados de esta relación son otra forma de dar cuenta del poder simbólico y sus efectos.

Consideraciones finales

En este artículo se propone una articulación de la teoría social desarrollada por Bourdieu para estudiar el Trabajo Social desde su inserción profesional en las políticas sociales. En este sentido es que se destacan algunos conceptos relevantes.

En primer lugar, la violencia simbólica y su reproducción vinculada al campo burocrático como espacio de lucha por imponer los criterios de visión y división social que legitiman diferentes tipos de desigualdades. En segundo lugar, siguiendo a Grassi se consideran a las políticas sociales como la institucionalización de la dominación simbólica al ser la objetivación de los “problemas sociales” derivados de la cuestión social. En tercer lugar, en tanto el Trabajo Social encuentra su inserción profesional en la gestión de las políticas sociales, se considera a los programas sociales como ritos de institución y su papel en consagrar una identidad social.

Es una forma de investigación que desenmascara los diferentes intereses en juego en cada campo, en particular los que se vinculan a la definición de un “problema social”, la gestión para atenderlo y los beneficios que diferentes grupos pueden obtener, entre ellos el colectivo profesional. Pero también para analizar la relación entre los profesionales de la intervención social y la población atendida, las diferentes expectativas que se depositan en ella y las diferentes formas de aceptación o resistencia a la violencia simbólica. En

definitiva, es no olvidar que en la intervención social no todos tienen los mismos intereses, en particular quienes la llevan adelante y quienes son su sujeto.

Bibliografía

- Álvarez Leguizamón, S. (2002). La transformación de las instituciones de reciprocidad y control: del don al capital social y de la biopolítica a la fopolítica. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 8, N°1 (ene-abr): 57-89.
- Álvarez Leguizamón, S. (2005a). *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires, CLACSO.
- Álvarez Leguizamón, S. (2005b). La invención del desarrollo social en la Argentina: historia de “opciones preferenciales por los pobres”. En Andrenacci, L. (compilador) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Prometeo Libros. pp. 91-138.
- Auyero, J. (2013). *Pacientes del Estado*. Buenos Aires, Eudeba.
- Barba, C. (2004). Los enfoques latinoamericanos sobre la política social: más allá del consenso de Washington. *Revista Espiral* (031), Universidad de Guadalajara, 85-130.
- Bourdieu, P. (1985). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid, Editorial Akal S.A.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid, Editorial Taurus.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama.
- Bourdieu, P. (2015). *Sobre el Estado. Curso en el Collège de France (1989-1992)*. Buenos Aires, Anagrama.
- Bourdieu, P. y Waquant, L. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México D.F., Grijalbo.
- Castel, R. (1997). *La Metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós.
- De Gatica, A. (2012). *La gestión social: la construcción de un saber experto y la lucha por el monopolio de nominación*. Buenos Aires, CLACSO.
- Donzelot, J. (1994). *La invención de lo social*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Donzelot, J. (2015). Lo social competitivo. *Fronteras*, 8: 17-30.
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Tomo I. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Grassi, E. (2004). *Política y cultura en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Tomo II. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Grassi, E. (2008). La política social, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate “post-neoliberal”. En Ponce, J. *Es posible pensar una nueva política social para América Latina*. Quito, FLACSO Ecuador. pp. 29-68.
- Lenoir, R. (1989). Objeto sociológico y problema social. En Champagne, P.; Lenoir, R.; Merlié, D.; Pinto, L. *Iniciación a la práctica sociológica*. México, Siglo XXI Editores. pp. 57-102.
- Mauss, M. (1923). *Ensayo sobre los dones: razón y forma del cambio en las sociedades primitivas*. Disponible en: http://www.econ.uba.ar/www/institutos/economia/Ceplad/HPE_Bibliografia_digital/Mauss%20castellano.pdf. Recuperado por última vez el 10/06/2015
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires, Editorial Gorla.
- Merklen, D. (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En Castel, R.; Kessler, G.; Merklen, D.; Murard, N.; *Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires, Paidós. pp. 45-86.
- Netto, J.P. (1997). *Capitalismo monopolista y servicio social*. Sao Paulo, Cortez.
- Rose, N. (2007). ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno. *Revista Argentina de Sociología*, 5 (8): 111-150
- Vecinday, L. (2013). La reconfiguración del campo asistencial. El caso del plan de equidad de Uru-

guay. En *Revista Servicio Social y Sociedad*, 116: 700-724.

Zorrilla de San Martín, S. (2017) Comentarios al margen: focalización e intervención social en el Uruguay. El caso de la Oficina de Derivaciones del Ministerio de Desarrollo Social. Tesis de la Maes-

tría en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Fuentes documentales:

Plan de Estudios 2009. Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.